

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de mayo de 1960, falleció en Albacete el obrero Bernardino Martínez Espiga, natural de Alesanco (Logroño), hijo de Hipólito y de Francisca, domiciliado en Alesanco, que trabajaba al servicio de Aladino Villar Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director.—5.586.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Instalación líneas A. T. y centros de transformación para alimentación del pantano de la Bolera (Jaén)

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto de la petición: Suministrar energía eléctrica para los trabajos de construcción del pantano de la Bolera (Jaén), y al mismo tiempo alimentar un centro de transformación a instalar en Pozo Alcón (Jaén).

Características de la instalación:

Línea alta tensión a 25 KV., 400 KVA., de capacidad, de 12,42 kilómetros de longitud, desde la subestación de Castril (Granada), propiedad de la Sociedad peticionaria, al pantano de la Bolera (Jaén).

Línea alta tensión a 25 KV., de 200 KVA., de capacidad, y 5,78 kilómetros de longitud, desde el pantano de la Bolera a Pozo Alcón (Jaén).

Centro de transformación de 400 KVA., relación 25 KV./220-127, a instalar en el pantano de la Bolera.

Centro de transformación de 200 KVA., relación 25 KV./220-127, a instalar en Pozo Alcón (Jaén).

El capital a emplear en la mencionada instalación sería del orden de los de 2.102.892,44 pesetas.

No se precisa importación de primeras materias.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo ordenado en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Granada, 15 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—9.387.

JAEN

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.»
Localidad: Villanueva de la Reina.

Objeto de la petición: Construcción de línea a 25.000 voltios, de 1.250 metros de longitud, derivada de la general de «Compañía Sevillana», y subestación de transformación de 40 KVA., para el suministro de agua potable a dicha población.

Dicha línea cruzará la carretera Mengibar-Villanueva de la Reina, la de Andújar a Villanueva y otros caminos secundarios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y líneas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 19 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—5.592.

MADRID

Peticionario: «Enva Export, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Preparación del papel Kraft para la fabricación de envases de un solo uso.

Capital: 22.500.000 pesetas.

Producción: Preparación de papel Kraft, mediante laminación y recubrición con película de plástico de una de las caras del mismo, impresión de rótulos y marcas y parafinación de la otra cara, por valor de 91.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar: Un inyector Egan de 4.1/2" de diámetro de tornillo, con todos sus elementos. Un laminador Tetra completo con levantamiento hidráulico y dispositivo para cambiar rollos automáticamente. Un impresor Tetra a cuatro colores, hidráulico y neumático, con dispositivo automático para cambiar los rollos y sistema de secado completo, incluyendo un juego de cilindros de clichés. Una parafinadora Tetra completa, hidráulica y neumática, con dispositivo para hacer superficies superbrillantes, incluido un juego de ejes para devanar y enrollar. Una máquina para cuadrangular clichés de cine, completa. Una máquina para montar clichés de caucho, tipo A 130, completa, con equipo eléctrico. Un medidor de rigidez, tipo Stark, instrumento especial para el papel Tetra Pak. Una vibradora para probar envases Tetra.— Todo ello por valor de 11.224.426 pesetas.

Materias primas a importar: Polietileno de alta densidad, por valor de pesetas 26.059.150.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales como los fabricantes nacionales que puedan aportar los elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, en el plazo de diez días.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—9.422.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública, la siguiente solicitud, pudiendo los industria-

les que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportuno:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.»

Capital: 144.603 pesetas.

Objeto: Instalar dos líneas eléctricas alta tensión a 13,2 KV. de 243 y 39 metros longitud, y dos centros de transformación, para atender nuevas suministros en las zonas «Fuente el Sol» y «Huerta del Rey», extrarradio de Valladolid.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 19 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—5.598.

VIZCAYA

Peticionario: «Ferro-Enamel Española.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica trifásica a 30.000 v., derivada de las de «Asua-Munguia» y «Munguia-Plencia», de «Iberduero, Sociedad Anónima», hasta un centro de transformación en la industria peticionaria en Munguia; instalación de un centro de transformación de 200 KVA. en la industria peticionaria en Munguia.

Peticionario: Don Angel Chaves Esturo.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación intemperie de 75 KVA. y línea de alimentación de 552 metros, a 3 KV., en La Barga (Ortuella).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 17 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—9.431.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

TARRAGONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Agustín Hilarión García Batlló.

Emplazamiento: Ribarroja de Ebro.

Clase de industria: Chacinería menor con cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (rambla del Generalísimo, núm. 5), las reclamaciones suscritas en cuadruplicado ejemplar que se consideren oportunas.

Tarragona, 20 de diciembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas.—5.594.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo acciones ordinarias números 1 al 3.710.417, 4.452.502/4.497.106 y 5.996.143/6.001.537

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos, ha acordado la distribución, a partir del día 1 de enero próximo, de un dividendo activo, libre de impuestos, de 60 pesetas por acción, contra entrega del cupón 104 de las acciones números 1 al 3.710.417, 4.452.501 al 4.497.106 y 5.996.143 al 6.001.537, con cargo a los beneficios obtenidos en 1960. Este pago se efectuará por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya-Español-de Crédito e Hispano Americano.

Dividendo fijo acciones ordinarias números 3.710.418/4.452.501 y 4.497.107/5.996.142

Desde el día 1 del próximo mes de enero, las oficinas centrales y sucursales de los Bancos mencionados, pagarán por cuenta de esta Sociedad, contra entrega del cupón 104 de las acciones números 3.710.418 al 4.452.501 y 4.497.107 al 5.996.142, un dividendo fijo del 6 por 100 anual, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1960, a razón de 30 pesetas por acción.

Dividendo fijo acciones ordinarias, emisión junio 1960, que fueron suscritas con desembolso total

Desde el día 1 del próximo mes de enero, las oficinas centrales y sucursales de los Bancos mencionados, pagarán por cuenta de esta Sociedad, contra entrega del cupón 104 de las acciones emisión junio 1960 que fueron suscritas con desembolso total, números 6.001.538 al 6.547.725, 6.601.513 al 6.601.537 y 6.916.552 al 6.916.643, un dividendo fijo del 6,50 por 100 anual, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1960, a razón de 16,25 pesetas por acción.

Dividendo fijo acciones ordinarias, emisión junio 1960, suscritas con desembolso parcial

Desde el día 1 del próximo mes de enero, las oficinas centrales y sucursales de los Bancos mencionados, pagarán por cuenta de esta Sociedad, contra entrega del cupón 104 de las acciones emisión junio 1960 que fueron suscritas con desembolso parcial, números 6.547.726 al 6.601.512; 6.601.538 al 6.916.551 y 6.916.644 al 7.001.794, un dividendo fijo del 6,50 por 100 anual, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del ejercicio 1960, a razón de 4,062 pesetas por acción.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—Secretaría General.—9.396.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID

Alcalá, núm. 27

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 40 pesetas por acción, libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del día 2 de enero próximo, contra cupón número 57 a todas las acciones actualmente en circulación, en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 21 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—9.409.

GARAJES, REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en su local social, calle de Casanova, 23, el día 15 de enero próximo, a las diecisiete horas, al objeto de tratar sobre la conveniencia de la venta de un solar propiedad de la Compañía.

Barcelona, a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Consejo de Administración.—9.412.

ALMACENES CECA, S. A.

Convoca a la Junta general ordinaria en su local social, Luna, 11, a las veinte horas del día 9 de enero de 1961, en primera, y en segunda, el día 10, a la misma hora, para aprobación balance, Memoria, cuentas, distribución beneficios, informe censores y elección censores para el presente ejercicio.

Para concurrir depositarán las acciones hasta cinco días hábiles antes fecha Junta.

Madrid, 23 diciembre 1960.—El Administrador, Ezequiel Alonso.—9.430.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Venciendo en 1 de enero próximo el cupón número 43 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago de dicho cupón en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Banco Soler y Torra.

El importe líquido, después de deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de 5,34 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Manuel Junoy.—9.424.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El pago del cupón número 70 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de enero próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de 4,40 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Manuel Junoy.—9.423.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 31 de los corrientes vencerá el cupón número 13 de las obligaciones 6,75 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1957, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de 13,35 pesetas, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco de Bilbao.
Banco Central.

Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco Zaragozano.
Banco Urquijo (Madrid).

Barcelona, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Manuel Junoy.—9.422.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 31 de los corrientes vencerá el cupón número 1 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1960, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de 13,75 pesetas, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Soler y Torra.
Sindicato de Banqueros.
Crédito y Docks, de Barcelona.
Banco Urquijo de Madrid.
Banco de Vizcaya.

Barcelona, 22 diciembre 1960.—El Director general, Manuel Junoy.—9.421.

RIVA LARA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 20 de enero próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Atocha, número 32, de esta capital, en primera convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación social, notificación y ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo con relación a la misma.

2.º Adopción de las medidas que se estimen convenientes en vista de dicha situación.

Los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a aquel para el cual se ha convocado la Junta, las que se expedirán a aquellos que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad asimismo con cinco días de antelación.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el día 21 de enero próximo, a las doce de la mañana, en el citado lugar.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Secretario.—9.416.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 19, el día 11 del próximo mes de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos Sociales.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Ratificación, si procediere, de los acuerdos tomados en Consejo del 26 de diciembre de 1960.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—9.482.